

---

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Residencia y Práctica de la Enseñanza (Códs. 30015-39015)**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado en Historia

PLAN DE ESTUDIOS: 08.05 (Resolución H.C.S. N° 670/22) - Plan Anterior 08.04

---

**DOCENTE RESPONSABLE:**

GRANDE, PATRICIO

Cargo: PROFESOR ADJUNTO

Título de grado: Profesor en Historia

**EQUIPO DOCENTE:**

WIURNOS, Natalia Carolina – Profesora Adjunta

BIDONE, Matías Alberto – Jefe de Trabajos Prácticos

RODRÍGUEZ, Sonia Cecilia – Ayudante de Primera

**ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:**

PARA CURSAR: 29683 Historia de América II (Período Colonial) – 29684 Historia Moderna

PARA APROBAR: 29683 Historia de América II (Período Colonial) – 29684 Historia Moderna

**CARGA HORARIA TOTAL:** 64 + 20hs. de Prácticas docentes.

HORAS SEMANALES: 4hs. + Prácticas

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: 4hs. semanales presenciales de carácter teórico-práctico + 20hs. de prácticas docentes en instituciones educativas externas a la UNLu. Teórico: 40% - Práctico 60%.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2024-2025
--

### **CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

*Las prácticas docentes se realizarán bajo la modalidad de taller Teórico-práctico, en el cual se orientará al alumno en la planificación de las actividades. Los docentes a cargo del Taller, supervisarán las prácticas de los alumnos (de por lo menos, veinte horas a cargo de un mismo curso), a la vez, que la práctica docente se tomará como tema de reflexión (Plan de Estudios vigente).*

### **FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

#### **FUNDAMENTACIÓN**

*Revisitas a dos viejas preguntas del campo disciplinar: Historia ¿Para qué? ¿Para quién?*

La Historia en el siglo XXI -en tanto campo de los estudios sociales y disciplina del conocimiento escolar- está atravesada por diversas y complejas temporalidades, objetos de estudios, contextos socio-políticos, espacialidades, acontecimientos, procesos, teorías, métodos, epistemologías, perspectivas/tendencias historiográficas, selección de contenidos para su enseñanza, tensiones, sentidos interpretativos, usos públicos y políticos del pasado nacional e internacional, etc. Bajo esta complejidad un tanto abigarrada, reemergen con vigor los clásicos, pero siempre vigentes, interrogantes de la Historia: ¿Para qué?<sup>1</sup> ¿Para quién? ¿Cómo enseñar el pasado? En ese sentido, nos parece fundamental que estos interrogantes se coloquen como ejes orientadores y vertebradores de la asignatura Residencia y Práctica de la Enseñanza.

Sobre esta base promoveremos, durante la totalidad del cursado de la asignatura, la construcción y puesta en acción de una tarea educativa, por parte de profesores/as y estudiantes, orientada hacia la reflexión crítica –desde la propia tradición y “teoría crítica”- del derrotero de las sociedades humanas, de la ideología dominante y de los sistemas educativos estatales y las tareas/acciones que en ellos desarrollaron y desarrollan alumnos/as y docentes. Específicamente, desde finales del siglo XIX, momento de la llamada “modernidad política” con la emergencia de los Estados nacionales y la transición al capitalismo en América Latina, hasta el presente.

Asimismo, buscaremos una permanente reflexión, problematización y desnaturalización de las desigualdades e injusticias imperantes en nuestro país, la región y el mundo. Desigualdades inherentes a nuestro tiempo, donde el capitalismo es el modo de producción hegemónico a escala global desde la caída del llamado “socialismo real” y la consecuente desaparición de los “Estados obreros” euroasiáticos a comienzos de la década de 1990. Frente a la profundización de las desigualdades sociales en el siglo XXI, a la continuidad de las guerras imperialistas, el reciente ascenso en el ámbito nacional e internacional de la ultraderecha, la persistencia de múltiples formas de opresión y explotación, y la exaltación del individualismo, la enseñanza de la Historia en los distintos niveles del sistema educativo al menos debería servir, tal como nos enseñó el maestro historiador Josep Fontana, como una herramienta que permita “[...] hacer pensar a los estudiantes, introducir un pellizco de conciencia en la mentalidad del estudiante, enseñar a ‘pensar históricamente’, enseñarles a dudar y a no aceptar los hechos que contienen los libros de Historia como datos a memorizar, a razonar el pasado y construir hacia adelante desde el pasado, en una Historia que englobe a todas las voces de la sociedad”.<sup>2</sup>

Por otra parte, dejamos de manifiesto que nos interesa caracterizar y pensar a la Escuela –en tanto institución formal o estatal- desde los marcos teóricos explicados por las denominadas “teorías críticas” de la educación. En términos generales, estas teorías cuestionan y desmitifican, certeramente, las visiones liberales que le asignan a la institución escolar un carácter de igualadora social y un estatus de

<sup>1</sup> Cemadas, Jorge y Lvovich, Daniel (ed). *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.

<sup>2</sup> Fontana, Josep. “¿Para qué sirve la enseñanza de la Historia?”, en Antognazzi, Irma y Redonde, Nilda, *Qué universidad necesitan los pueblos. A 90 años de la reforma universitaria. 1918-2008*, VIII Jornadas Hacer la Historia, Rosario, Grupo de Trabajo Hacer la Historia, 2008, pp. 25-31.

---

neutralidad política e ideológica. Particularmente, las denominadas teorías de la “resistencia” lejos de concebir a las escuelas como meras reproductoras -ideológicas, económicas y culturales- de las relaciones sociales de producción capitalista, admiten que “también las escuelas representan una fuente de contradicciones que a veces las hacen disfuncionales a los intereses materiales e ideológicos de las clases dominantes”.<sup>3</sup>

#### *Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios*

Residencia y Práctica de la Enseñanza se encuentra ubicada en el anteúltimo cuatrimestre de la carrera (novenio) y es la última de las tres únicas asignaturas que integran el “Área Pedagógica” del Plan de Estudios del Profesorado en Historia. Supone un momento disruptivo, de síntesis y reflexión de lo aprendido y vivido, por los/as estudiantes durante su larga formación en la carrera e implica, además, que los contenidos de la asignatura se “centralicen” o enfoquen en el período de la práctica pre-profesional. En este sentido, las propuestas y producciones pedagógicas que elaborarán los/as estudiantes partirán de recuperar, re-significar y profundizar los conocimientos adquiridos durante toda la trayectoria universitaria.

#### *El trabajo durante la residencia y práctica docente en instituciones externas a la UNLu*

Durante el desarrollo de la asignatura los y las estudiantes realizarán un período de 20 (veinte) horas de prácticas docentes -8 horas de observación y 12 horas de clases frente a un curso- en instituciones educativas públicas ubicadas en la zona de influencia de la universidad, específicamente en alguna de las asignaturas en que los/as habilite el futuro título de Profesor/a en Historia otorgado por la Universidad Nacional de Luján. Durante la residencia, los y las estudiantes desarrollarán un período de observación, de planificación original y de prácticas de enseñanza, en un curso específico y estarán sustentadas en el conocimiento disciplinar, de la institución, la tarea docente, los alumnos/as, los documentos curriculares oficiales e integrando las tendencias/perspectivas actuales en la enseñanza de la Historia. El desarrollo de las prácticas docentes pre-profesionales podrá ser de manera individual o en pareja pedagógica, según determine el equipo docente al inicio del correspondiente cuatrimestre.

Se trata de un período clave, irremplazable, en la formación de los futuros profesores/as en el que realizarán, en muchos casos, un primer contacto/experiencia con el trabajo docente como Profesores/as de Historia. En el desarrollo de las unidades didácticas del presente programa, se retomarán contenidos ya trabajados en la asignatura Didáctica General y Especial de la Historia (octavo cuatrimestre) por lo que es recomendable tenerla cursada y/o aprobada –aunque oficialmente no corresponda a las correlatividades que se incluyen en el Plan de Estudios de la Carrera. Se recomienda asimismo, tener cursadas y/o aprobadas las siguientes asignaturas: Historia Argentina I, II y III; Historia Contemporánea; Historia de América II y III; e Historia de las Ideas Políticas, dado que los contenidos que se contemplan en estas asignaturas podrán desarrollarse en las prácticas de enseñanza por hallarse en los actuales Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires. Cabe manifestar que el equipo docente asistirá y orientará a los/as estudiantes en la elaboración de las propuestas pedagógicas/didácticas y realizará el acompañamiento/asesoramiento durante todo el período de la residencia.

#### *Mapa de los contenidos programáticos*

La Unidad I es de características transversales. Esto significa que se trabajará a lo largo de todo el cursado de la asignatura. Parte de comprender, desde un marco amplio, las tareas de docencia como una práctica social y reflexiva; y, de manera más específica, busca reflexionar sobre la enseñanza de la Historia en el marco de las prácticas docentes. Se abordará la complejidad que implica la práctica docente y los procesos cognitivos que se ponen en tensión a partir de toda propuesta de intervención. Allí abordaremos, desde una mirada etnográfica, la recolección de información durante el período de observación. Se promoverá que las programaciones o producciones pedagógicas se elaboren a partir de

---

<sup>3</sup> Giroux, Henry (1985). “Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico”, en *Cuadernos políticos*, N° 44, México, p. 65.

---

la explicitación de sus marcos epistemológicos, historiográficos, pedagógicos, didácticos y éticos y que las mismas puedan generar conocimientos desde de la puesta en acción en el período de prácticas.

En la Unidad II trabajaremos sobre el contexto institucional global, nacional y provincial del nivel medio o secundario de las últimas décadas del siglo XX hasta la crítica actualidad socio-educativa que golpea fundamentalmente a la educación pública-estatal. Se trata, globalmente, de un período en el que se han realizado un conjunto de reformas (anti) educativas que condicionan fuertemente, entre otros factores, el trabajo docente y el propio aprendizaje escolar.

En la Unidad III analizaremos la cuestión de la formación docente (Prof. en Historia) en el nivel superior universitario y no universitario (Institutos Superiores de Formación Docente bonaerenses) y, además, buscaremos reflexionar sobre la función y las tensiones existentes en la universidad del siglo XXI, en un contexto argentino de continuidad de la reforma (anti) educativa sancionada en 1995 con la Ley de Educación Superior (LES). Por último, consideramos necesario reflexionar sobre la actual coyuntura de ataques y fuertes cuestionamientos al carácter público y gratuito de nuestro sistema universitario nacional.

Finalmente, en la Unidad IV buscaremos aproximarnos a las problemáticas actuales del trabajo docente, sus regulaciones laborales, las tensiones y la organización sindical de la docencia argentina en los distintos niveles educativos.

## OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la finalidad de la enseñanza escolar de la Historia en el presente.
- Indagar sobre las relaciones entre saberes historiográficos, pedagógicos y didácticos.
- Pensar a la Historia como una potente herramienta tendiente a la problematización y desnaturalización, en las aulas, de las desigualdades e injusticias imperantes en nuestro país, la región y el mundo capitalista.
- Interpretar las transformaciones de la práctica docente, de la institución educativa y del sistema educativo en su conjunto, como parte de las políticas orientadas hacia la educación en un momento histórico.
- Analizar e interpretar la realidad observada, a nivel institucional, de la tarea docente en el aula, del marco curricular, etc. en función de detectar factores que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Elaborar propuestas de programación pedagógica originales que tomen en consideración: la formulación de objetivos, selección y organización de contenidos, la relación entre historiografías y enseñanza escolar, propuestas de actividades, elaboración de materiales didácticos y evaluación, para desarrollar durante las prácticas docentes.
- Realizar un período de prácticas docentes en instituciones educativas oficiales externas a la UNLu.
- Identificar y comprender las características de la formación de docentes en el nivel terciario universitario y no-universitario.
- Analizar las concepciones acerca de la identidad profesional del (trabajador/a) docente y su relación con las condiciones laborales, la organización sindical y las regulaciones del trabajo en Argentina.

---

## CONTENIDOS

### Unidad I. La enseñanza de la Historia en el marco de las prácticas docentes: Historia ¿Para qué?

- Historia ¿Para qué? ¿Para quién? Los sentidos de la Historia y su enseñanza. Las disputas por el pasado, los usos públicos y políticos de la historia y sus significados.
  - Relaciones entre saberes historiográficos, pedagógicos y didácticos.
  - La enseñanza de la Historia: aspectos historiográficos, epistemológicos y didácticos.
  - La Historia en la escuela secundaria: la finalidad de su enseñanza y la “cuestión curricular”.
  - La Historia como contenido de enseñanza: la multiperspectividad historiográfica; la historia reciente; las clases y grupos subalternos en la Historia académica y escolar; la Educación Sexual Integral (ESI) en Historia escolar; y la problematización de contenidos socialmente relevantes.
-

- 
- Los componentes de la programación didáctica (de unidad y de clases).
  - Selección, organización, secuenciación y jerarquización de contenidos.
  - Las prácticas docentes en contexto geo-socio-histórico-político-educativo.
  - La observación educativa desde un enfoque etnográfico de las situaciones pedagógicas: la institución y el aula en su contexto geo-socio-histórico-político-educativo.
  - Recontextualización del conocimiento histórico en el aula.
  - Estrategias de enseñanza: ¿Cómo enseñar el pasado? Relación pasado-presente; propuestas de actividades y la producción original de recursos didácticos para la clase de Historia.
  - La evaluación del desarrollo curricular: aspectos teóricos e instrumentales; la evaluación como herramienta de conocimiento y autoevaluación; la construcción de instrumentos de evaluación; la acreditación.
  - La reflexión sobre la práctica docente (praxis) y las prácticas de enseñanza.

#### **Unidad II. La educación secundaria en Argentina (siglo XXI): entre la extensión de la obligatoriedad escolar y la crisis educativa**

- Las políticas (anti) educativas para el nivel medio, desde las reformas neoliberales hasta la actualidad. Ley Federal de Educación y Ley de Educación Nacional. Cambios y continuidades.
- Los marcos normativos y regulatorios de la actual Escuela Secundaria en la Provincia de Buenos Aires.
- La función social del docente y su condición de enseñante: entre la “determinación” curricular, los condicionantes sociales y la autonomía docente.
- Los/as estudiantes de la Escuela Secundaria en el contexto socio-político-educativo actual.
- Voces, testimonios y experiencias de protagonistas actuales de la Escuela Secundaria bonaerense.

#### **Unidad III. La formación de Profesores/as en Historia en el nivel superior universitario y no universitario**

- Las reformas en la Educación Superior a finales del siglo XX (Ley de Educación Superior); tendencias y debates actuales.
- La educación universitaria. Las tres funciones sustantivas de la Universidad Nacional en Argentina: docencia, investigación y extensión. Relaciones entre la Universidad, el “mundo del trabajo” y el desarrollo del capitalismo en Argentina. La autonomía y los organismos supra-universitarios. La situación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu).
- Planes de estudios, currículo y la enseñanza en el nivel superior universitario y no-universitario.
- La formación de docentes en las Universidades Nacionales.
- Los Profesorados en Historia Universitarios en Argentina y la formación de Profesores/as en Historia en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) en la Provincia de Buenos Aires.

#### **Unidad IV. El trabajo y la organización colectiva docente: las y los docentes como trabajadores**

- Historia y actualidad de la organización sindical de la docencia en Argentina.
- Las condiciones de la práctica y el trabajo docente.
- La virtualización forzosa ante el pandemia de Covid-19.
- La regulación del trabajo docente: negociación colectiva; el Estatuto Docente de la provincia de Buenos Aires; el Convenio Colectivo de Trabajo en las Universidades Nacionales; leyes generales del trabajo.
- Ingreso a la docencia en la Provincia de Buenos Aires: nivel secundario y terciario no universitario.

---

#### **METODOLOGÍA**

- Las clases se desarrollarán según la modalidad de taller, recuperando las experiencias que realicen los/as estudiantes en los cursos donde se realizarán las prácticas docentes y otras previas, mediante el debate teórico -y la pluralidad de miradas- en un proceso permanente de análisis, reflexión y producción grupal.
- De un total de cuatro horas semanales, se distribuirán en dos horas en las que bajo la modalidad de taller se trabajarán aspectos teóricos y bibliográficos propuestos en las unidades del presente programa; y dos horas en diferentes “comisiones”. Éstas se establecerán y agruparán según la especificidad de los

contenidos que deban enseñar en la asignatura designada para su período de prácticas docentes. Cada grupo tendrá como coordinador y responsable a un docente de la asignatura. Los objetivos generales del trabajo en las diferentes comisiones/talleres son:

- ✓ Profundizar los conocimientos disciplinares sobre determinados acontecimientos y procesos históricos, que en el marco de la práctica docente se convierten en contenidos a enseñar.
  - ✓ Conocer y analizar cómo son presentados esos acontecimientos y procesos históricos en el contexto escolar actual a través del análisis de distintos materiales educativos (Diseños Curriculares, NAP, libros de texto, planificaciones, etc.).
  - ✓ Producir propuestas de enseñanza capaces de generar un impacto significativo y superador en el contexto del aula escolar.
  - ✓ Profundizar las diferentes instancias que implican la programación didáctica en el marco de una construcción colectiva entre docentes y estudiantes.
- Durante el período de observación los/as estudiantes relevarán información proveniente de: la observación de la dinámica institucional y de aula, de entrevistas a miembros de la comunidad educativa y de material impreso, el que será volcado en un registro de observación. El equipo docente asistirá y orientará a los/as estudiantes en su elaboración.
- Se realizará el acompañamiento y asesoramiento durante el período de residencia en la institución externa a la UNLu.
- La evaluación de las prácticas parte del diálogo y de los registros de observación elaborados por los docentes de la asignatura durante cada clase y tiende a la autoevaluación reflexiva del estudiante.

#### INDICACIONES PARA EL PERÍODO DE OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

- Para realizar el período de observación y práctica docente el estudiante deberá acreditar su condición de regular en la asignatura y aprobar el TP N° 1 (análisis sobre Diseños Curriculares).
- El desarrollo de las prácticas docentes pre-profesionales podrá ser de manera individual o en pareja pedagógica, según determine el equipo docente a comienzos del cuatrimestre.
- Asignada la escuela y curso en que el/la estudiante practicante desarrollará sus actividades de Residencia, se presentará ante las autoridades escolares y el profesor a cargo del curso para acordar el inicio, en un horario que no interfiera en las tareas.
- Compromiso de asistencia y puntualidad: La asistencia será registrada y firmada por el profesor/a a cargo del curso.
- Los/as estudiantes-practicantes deberán observar puntualidad y presentarse con antelación suficiente a cumplir sus tareas. Las inasistencias, cuando sean justificadas, deben ser comunicadas al profesor a cargo del curso y al docente que supervise las prácticas, con la mayor antelación posible. Sólo serán justificadas inasistencias por enfermedad o causa mayor. El caso de reiteración de inasistencia causará la suspensión del período de práctica.
- El período de prácticas, no será inferior a veinte módulos horarios organizados en 8 horas de observación y por lo menos 12 horas de clase frente al curso. Estas clases serán organizadas en una o más unidades didácticas. Si fuera necesario el período asignado podrá prolongarse hasta seis horas más. También, de ser necesario, podría extenderse la práctica aún finalizado el 1° cuatrimestre.
- En caso de que se presenten (durante el período de observación o práctica) actos escolares, evaluaciones, u otras actividades institucionales, el/la practicante deberá permanecer en la institución realizando las observaciones pertinentes de la actividad realizada; dándole continuidad a su período de prácticas.
- La presentación de la programación necesaria para iniciar el período de prácticas docentes (de unidad y de clase) será efectuada dentro de las dos semanas anteriores al inicio de las tareas, para su consideración por el equipo docente a cargo de la Residencia. Esta programación deberá estar aprobada una semana antes del inicio de la práctica docente, es decir, que no se iniciarán las prácticas si no se han aprobado la unidad didáctica correspondiente y la primera clase a desarrollar por el/la practicante. En este último caso, quedarán en condición de libres, ya que no se puede aprobar sin haber realizado el período de prácticas estipulado en los contenidos mínimos de la asignatura. También estas programaciones serán presentadas al profesor/a a cargo del curso acordando los lineamientos generales de las prácticas.
- La evaluación de las prácticas estará a cargo del equipo docente de la asignatura. Se considerarán para su aprobación los siguientes rubros: programación; desarrollo de la clase; actitudes docentes del o la

---

practicante. La desaprobación en dos clases motivará la suspensión del período de prácticas, quedando en condición de libres en la asignatura.

- El o la estudiante-practicante deberá entregar al responsable de la asignatura que concurra a observar su clase, la carpeta del practicante en la que se incluirá: la programación de unidad; la programación de las clases anteriores, la que se desarrolle en la fecha y la siguiente para que pueda ser evaluada por el docente; copia del material que usarán las/os alumnos; planilla de asistencia; los informes de clases anteriores realizados por los responsables del taller.

- Cuando por algún motivo los/as integrantes del equipo de la asignatura no puedan concurrir a observar una clase, ésta debe llevarse a cabo igualmente y se solicitará al profesor/a a cargo del curso completar un registro según formulario, que deberá estar disponible en la carpeta del o la practicante.

- El/la estudiante practicante no podrá desarrollar la clase, si no se encuentra presente el/la profesor/a a cargo de la materia designada. En este caso, puede ser sustituido/a por algún otro/a responsable jerárquico de la institución, de lo contrario, la práctica docente quedará pendiente de realización.

### TRABAJOS PRÁCTICOS

1) Confección de un escrito que identifique y explique –entre otras cuestiones- cuáles son los principales núcleos, perspectivas y/o tendencias historiográficas presentes en los distintos Diseños Curriculares de Historia vigentes en la Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires. Domiciliario y de presentación obligatoria.

2) Elaboración de un diagnóstico de situación a partir de los registros de observación y las entrevistas realizadas a nivel institucional, de aula y del análisis del enfoque histórico sostenido por el/la docente que recibe al o la practicante.

3) Elaboración de una planificación de unidad didáctica, en función del tema asignado para desarrollar durante las prácticas docentes pre-profesionales. Domiciliario y de presentación obligatoria.

4) Elaboración de propuestas didácticas (producción pedagógica original) para las clases que se dictarán en el período de residencia. Dichas propuestas incluyen objetivos/propósitos, desarrollo de contenidos, actividades del docente y de los/as estudiantes en los tres momentos de la clase, selección de recursos, bibliografía y evaluación. Domiciliario y de presentación obligatoria.

---

### REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

#### CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL):

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ: 0000261-21.

a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.

b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia del total de las clases en la UNLu.

c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.

d) Aprobar el 100% de las prácticas docentes pre-profesionales con promedio de 6 (seis) o más puntos.

e) Aprobar el trabajo de producción final con 7 (siete) o más puntos.

#### CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21

a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.

b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia del total de las clases en la UNLu.

c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos.

d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

e) Aprobar las prácticas docentes pre-profesionales pudiendo desaprobado solo una de ellas.

- Los/as estudiantes que accedan a la condición de regular, acreditarán la asignatura en instancia de examen final mediante la realización de un trabajo o producción final. La presentación de la programación necesaria (de unidad y de clase) para iniciar el período de prácticas docentes pre-profesionales será efectuada dentro de las dos semanas anteriores al inicio de las tareas, para su consideración por el equipo docente a cargo de la Residencia. Esta programación deberá estar aprobada una semana antes del inicio de la práctica docente, es decir, que no se iniciarán las prácticas si no se han aprobado la unidad didáctica correspondiente y la primera clase a desarrollar por el practicante. En este último caso, quedarán en condición de libres.

#### **FUNDAMENTACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE RENDIR COMO ESTUDIANTE LIBRE:**

Según los contenidos mínimos del plan de estudios, los/as estudiantes deben realizar un período de prácticas docentes, teniendo a su cargo un curso durante un periodo específico, lo que no está contemplado en la modalidad de examen libre. El desarrollo de la propuesta didáctica requiere de la orientación del equipo docente y la colaboración participativa de los/as estudiantes que asisten a la asignatura. La actividad de observación y práctica docente se considera imprescindible e insustituible para la formación del Profesor/a en Historia.

#### **PRODUCCIÓN FINAL PARA ACREDITAR LA ASIGNATURA:**

Elaborar una “Memoria de la Formación Profesional” en la que se analice el pasaje por el sistema educativo formal como estudiante y como docente en formación, integrando experiencias, reflexión, teoría y, planteando en función de lo enunciado, perspectivas de futuro imaginadas y/o esperadas en el propio desempeño profesional. La misma dará cuenta de los contenidos de todas las unidades del programa.

El trabajo persigue el objetivo de realizar un ejercicio de reflexión sobre la propia práctica, en este caso la práctica de la formación en la profesión, en un momento en que se concluye un período de la misma. Además, se propone poner en práctica el sentido de “hacer memoria”, alentando una escritura desde el punto de vista de lo que en el método histórico se denomina autobiografía o relato de vida. En este trabajo lo fáctico, los hechos relatados se enfocan dentro de una trama contextual que conecta lo circunstancial y/o singular, con lo general, otorgándole sentido. La formación de docentes que ejerzan una vigilancia epistemológica y ética de su práctica cotidiana es una exigencia de la formación actual. Por tanto, es preciso comenzar el proceso de repensar, de hacer memoria, de considerar el saber y el saber hacer, de entender el sentido de formarse como trabajador/a de la educación, en la medida en que trabajando las personas se completan como humanos, y de transformar esta práctica en parte del hacer cotidiano y sistemático del Profesor/a de Historia. Esa reflexión sistemática es la que debe guiar la continua transformación que el trabajo docente exige frente a la diversidad de cambiantes problemáticas que desafían su imaginación.

---

#### **BIBLIOGRAFÍA**

##### **Unidad I:**

#### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- AISENBERG, BEATRIZ. “Enseñar Historia en la lectura compartida. Relaciones entre consignas, contenidos y aprendizaje”, en Siede, I. (comp.) *Ciencias Sociales en la Escuela- Criterios y propuestas para la enseñanza*, La Crujía, Buenos Aires, 2010, 1º ed.
- AAVV. “¿qué historia se enseña hoy en argentina?”, en *Revista Crisis*, noviembre de 2018. Disponible en <https://revistacrisis.com.ar/notas/que-historia-se-ensena-hoy-en-argentina>
- CELMAN, SUSANA. “¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?”, en Camilloni Alicia y otros, *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Paidós, Buenos Aires, 1998, 1º ed.

- DAVINI, MARÍA CRISTINA. *Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores; Santillana*, Buenos Aires, 2008, Cap. 8, 1º ed.
- DE AMÉZOLA, GONZALO y CERRI, FERNANDO. "Contenidos y métodos en el aprendizaje histórico en Argentina después de dos décadas", en De Amézola y Cerri (Coord.), *Los jóvenes frente a la historia. Aprendizaje y enseñanza en las escuelas secundarias*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2018, pp. 19-64. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.619/pm.619.pdf>
- DEVOTO, EDUARDO. "La imagen como documento históricodidáctico: Algunas reflexiones a partir de la fotografía", en *Revista de Educación*, Año 4, Nº. 6, 2013, pp. 73-94. Disponible en [https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/753/770](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/753/770)
- DICROCE, CARLOS y GARRIGA, MARÍA. "Textos y contextos en la enseñanza de la historia latinoamericana 1983-2009". Universidad Nacional de La Plata, 2011. Disponible en <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2022/04/actas-trama-final.doc>
- DI MEGLIO, GABRIEL. "Introducción", en *Historia de las clases populares en Argentina. Desde 1516 hasta 1880*, Sudamericana, Buenos Aires, 2011, 1º ed., pp. 9-18.
- EDELSTEIN, OSCAR. "Aproximaciones a los diseños curriculares y a la historia enseñada en Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires", Ponencia presentada en las VI Jornadas de la División Historia - III Taller de Historia Regional Homenaje al Doctor Rogelio Paredes, Mesa Nº 5, UNLU, 2015. Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/Edelstein%20Oscar.pdf>
- FONTANA, JOSEP. "En busca de nuevos caminos", en *La historia de los hombres*, Crítica, Barcelona, 2001, Capítulo 16.
- GONZÁLEZ, MARÍA PAULA. "Introducción" y "La historia argentina reciente y los contenidos escolares", en *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*, Prometeo, Buenos Aires, 2014, 1º ed., pp. 19-76.
- GRANDE, PATRICIO. "Los grupos subalternos y las clases populares en la enseñanza de la historia en Argentina. Relaciones bajo tensión entre las producciones historiográficas y las innovaciones de la historia escolar bonaerense", en *Polifonías Revista de Educación*, Año VII, Nº 15, 2019, pp. 79-107. Disponible en <http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/3-Grande.pdf>
- GRANDE, PATRICIO, WIURNOS, NATALIA; BIDONE, MATÍAS. "Los grupos subalternizados en la formación histórica e identitaria de los jóvenes en Argentina. Pueblos indígenas, negros y participación política", en Luis Fernando Cerri (org.), *Cultura Histórica, Cultura Política e Ensino em Nuestra América*, Editora UEPG, Ponta Grossa, 2022, pp. 239-260. Disponible en <https://www.editora.uepg.br/ebooks/cultura-historica-cultura-politica-e-ensino-em-nuestra-america>
- GRANDE, PATRICIO; WIURNOS, NATALIA; BIDONE, MATÍAS. "La enseñanza de la historia en la provincia de Buenos Aires: aportes para la construcción de un balance sobre su renovación en la escuela secundaria", en *Revista Binacional Brasil-Argentina: Diálogo entre as Ciências – Diálogo entre las Ciencias*, Vitória da Conquista-Bahia-Brasil / Santa Fe-Santa Fe-Argentina, v. 9, n. 02, 2021, p. 212-235, Disponible en: <https://periodicos2.uesb.br/index.php/rbba/article/view/7795/5301>
- HOBBSAWM, ERIC. "La historia de la identidad no es suficiente", en Hobsbawm Eric, *Sobre la historia*. Barcelona, Crítica, 1998, pp. 266-276. Disponible en <https://introduccionalahistoriaunlp.files.wordpress.com/2014/05/hobsbawm-la-historia-de-la-identidad-no-es-suficiente.pdf>
- LENTON, DIANA. "La 'cuestión de los indios' y el genocidio en tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y la política", en *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, Osvaldo Bayer (Coord.), Buenos Aires, Ediciones El Tugurio, 2010, 1º ed., pp. 29-50. Disponible en <https://xn--ensearlapatagonia-ixb.com.ar/sitio/2020/10/22/historia-de-la-crueldad-argentina-julio-a-roca-y-el-genocidio-de-los-pueblos-originarios-para-descargar-en-pdf/>
- MASSONE, MARISA. "Leer y escribir Historia(s) en Wikipedia", en *Pasado Abierto*, Núm. 16, año 2022. Disponible en <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/5675?fbclid=IwAR31KmC5mdWvzng3MwVvSgVUrbBrmTEgR7NmVetia2z1jJ4V28UH3hdtQUQ>

- NAGY, MARIANO. "Una educación para el desierto argentino. Los pueblos indígenas en los planes de estudio y en los textos escolares actuales", en *Espacios en blanco, Serie indagaciones*, vol.23 no.2, Tandil, 2013. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539805009.pdf>
- PAGÉS, JOAN. "¿Qué se debería enseñar de historia hoy en la escuela obligatoria?, ¿qué deberían aprender, y cómo, los niños y las niñas y los y las jóvenes del pasado?", en *Revista Escuela de Historia*, Año 6, Vol. 1, Nº 6. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, Salta, 2007, pp. 17-30. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810603>
- PALADINO, DIANA. "¿Qué hacemos con el cine en el aula?", en *Educación la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen*, Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2006, pp. 135-144. Disponible en <https://emanantial.com.ar/archivos/fragmentos/Dussel-GutierrezEMFragmento.pdf>
- RIEKENBERG, MICHAEL. "El trabajo con fuentes y la enseñanza de la historia", en *Revista Propuesta Educativa*, FLACSO, Año 5, Nº 8 Abril, 1993.
- SVAMPA, MARISTELLA. *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires, Edhasa, 2016, pp. 37-46.

#### BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

- ADAMOVSKY, EZEQUIEL. "Introducción", en *Historia de las clases populares en Argentina. Desde 1880 hasta 2003*, Sudamericana, Buenos Aires, 2012, 2º ed, pp. 11-18.
- ANDERSON, PERRY. "Internacionalismo: un breviarío", en *New Left Review*, ISSN 1575-9776, Nº 14, 2002, pp. 5-24.
- ANIJOVICH, REBECA y MORA, SILVIA. *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*, Aique; Buenos Aires, 2010, 1º ed.
- BARRAL, MARÍA, GÓMEZ GIUSTO, CRISTINA y RATTO, SILVIA. *Aportes para la enseñanza. Nivel Medio. Bicentenario. 1810-2010: Memorias de un país*. García Costoya. M. (Coord.), 2010. Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/45>
- BAYER, OSVALDO. *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los Pueblos Originarios*, (Coord.). Buenos Aires, Ediciones El Tugurio, 2010, 1º ed. Disponible en <https://xn--ensearlapatagonia-ixb.com.ar/sitio/2020/10/22/historia-de-la-crueldad-argentina-julio-a-roca-y-el-genocidio-de-los-pueblos-origarios-para-descargar-en-pdf/>
- CERNADAS, JORGE y LVOVICH, DANIEL. (eds.). *Historia para qué. Revisitas a una vieja pregunta*. Prometeo, Buenos Aires, 2010; 1º ed.
- DE AMÉZOLA, GONZALO y MORRAS, VALERIA. "La 'transposición didáctica' en la enseñanza de la historia: ¿una misión imposible. Una análisis crítico desde el ejemplo de la Guerra de Malvinas", en *Polifonías. Revista de Educación*, UNLu, Nº 1, 2012, pp. 42-57. Disponible en <http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/4%20-%20Am%C3%A9zola.pdf>
- GRIMSON, ALEJANDRO. *Mitomanías argentinas: cómo hablamos de nosotros mismos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.
- HOBBSAWM, ERIC. *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, España, 2015.
- INSAURRALDE, MÓNICA [Coord.]. *Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas*, Noveduc, Buenos Aires, 2009.
- MASSONE, MARISA. "Modos de uso de los libros de texto de los/as profesoras/es de historia en Argentina: hacia una nueva materialidad de la disciplina" en Luis Fernando Cerri (org.), *Cultura Histórica, Cultura Política e Ensino em Nossa América*, Editora UEPG, Ponta Grossa, 2022, pp. 397-414. Disponible en <https://www.editora.uepg.br/ebooks/cultura-historica-cultura-politica-e-ensino-em-nossa-america>
- ROMERO, LUIS ALBERTO. "Enfrentar el enano nacionalista: una mirada a los libros de texto", en *Temas de Historia Argentina y Americana*, XIV, 2009, pp. 197-214.

#### DOCUMENTOS:

- Diseños Curriculares de Cs. Sociales e Historia para la Escuela Secundaria. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE Bs. As.) -1º a 6º año-. Disponibles en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/5>

- Diseño Curricular para el Nivel Secundario de la Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos, Adultas y Adultos Mayores (CENS), 2022. Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-04/Propuesta%20Curricular%20para%20el%20Nivel%20Secundario%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20de%20J%C3%93venes%20y%20Adultos%20y%20Adultas%20y%20Adultos%20Mayores.pdf>
- Documento Oficial “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral”. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N°- 26.150, Ministerio de Educación de la Nación, CFE, 2008, pp. 33-51. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf)
- “Esquema de componentes de la Planificación Anual”. Ficha del Equipo Docente de Residencia y Práctica de la Enseñanza, Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación, 2018. Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/29>
- “Guía para realizar observaciones”. Ficha del Equipo Docente de Residencia y Práctica de la Enseñanza, Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación, 2018. Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/28>
- “Guías de trabajo”. Ficha del Equipo Docente de Residencia y Práctica de la Enseñanza, Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación, 2021. Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/57>
- “Recursos didácticos para la clase”. Ficha del Equipo Docente de Residencia y Práctica de la Enseñanza, Universidad Nacional de Luján, Departamento de Educación, 2019. Disponible en: <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/?q=node/6>

#### Unidad II:

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- MÁS ROCHA, STELLA y VIOR, SUSANA. “Diez años en la educación secundaria (2003-2013)”, en *XXIII Seminario Internacional de Investigación sobre la Formación de Profesores del Mercosur – Cono Sur*, Caracas, noviembre de 2015, 2016.
- RIEZNIK, PABLO. “Reforma educativa, versos y fracaso. Un ensayo de comentario”, en *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversia*, N° 8 (4), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2015. Disponible en <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/hicrhodus/article/view/1206/1092>
- RÍO, VICTORIA y SCHOOL, SUSANA. “La universalización de la escuela secundaria obligatoria: políticas y acuerdos federales”, en *La educación secundaria obligatoria en el marco de las reformas educativas nacionales*, Guillermo Ruiz (Comp.), Eudeba, Buenos Aires, 2016, pp. 131-190.
- VECINO, LUISA. “La experiencia escolar en el marco de la reciente obligatoriedad de la escuela secundaria en el conurbano bonaerense”, en *Polifonías. Revista de Educación*, Año V - N° VIII, Luján, Departamento de Educación, UNLu, abril-mayo 2016, pp. 19-43. Disponible en <http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/8%20Vecino.pdf>
- VIOR, SUSANA. “La política educacional a partir de los ‘90””, en *Educación, Lenguaje y Sociedad*, Vol. V N° 5, 2008, pp. 59-78. Disponible en <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n05a04vior.pdf>

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARTÍCULO. “The New York Times: ‘La educación digital es para los pobres y los estúpidos’”, equipo de redacción de *LosRecursosHumanos.com*, fecha de publicación 10/05/2019. Disponible en <https://www.losrecursoshumanos.com/the-new-york-times-la-educacion-digital-es-para-los-pobres-y-los-estupidos/>
- INSAURRALDE, MÓNICA; MÁS ROCHA, STELLA MARIS; GRINBERG, SILVIA. “Dossier: Jóvenes y la escuela secundaria”, en *Polifonías. Revista de Educación*, Año V, N° 8, Dpto. de Educación, UNLu, Buenos Aires, 2016, pp. 15-96. Disponible en <http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/sites/www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/files/site/Polifonias-8.pdf>
- MARRONE, LAURA. *Memorias de las luchas por la educación (1943-1976)*. Anexo la educación en cifras, Buenos Aires, Ediciones Cehus, 2022, pp. 201-232.

- SUSANA E. VIOR y LAURA R. RODRÍGUEZ. "La privatización de la educación argentina: un largo proceso de expansión y naturalización", en *Pro-Posições*, Campinas, v. 23, n. 2 (68), p. 91-104, maio/ago. 2012. Disponible en <https://www.scielo.br/j/pp/a/CZv6qV9pKJbkVTQTPg4GZQN/?format=pdf&lang=es>

**DOCUMENTOS:**

- Anexo 6 del "Régimen Académico". Resolución 587/11. Comunicación Conjunta N°1/22. Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires. Disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/documentos>
- Ley Federal de Educación N° 24.195/1993.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006.
- Ley Provincial de Educación - Provincia de Buenos Aires N° 13.688/2007.
- Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150/2006.

**Unidad III:**

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- BIDONE, MATÍAS; GRANDE, PATRICIO; ROLS, DIEGO; WIURNOS, NATALIA. "Reflexiones en torno a la historia que los estudiantes y futuros docentes estudian y aprenden durante su itinerario formativo y la historia que finalmente se enseña en la instancia de prácticas pre-profesionales en la escuela secundaria", en Agüero, C., Cabal, M. E Insaurralde, M. (Comps.) *Tender puentes para enseñar y aprender en la educación superior*, EDUNLU, Luján, 2017, pp. 55-64. Disponible en <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/599/tenderpuentes.edunlu.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GRANDE, PATRICIO. "La Universidad Nacional de Luján ante el 50° Aniversario de su Creación (1972-2022). Una historia de luchas en defensa de la universidad pública", en *Prensa Obrera* (digital), julio de 2022. Disponible en <https://prensaobrera.com/aniversarios/la-universidad-nacional-de-lujan-ante-el-50-aniversario-de-su-creacion-1972-2022>
- RODRÍGUEZ, LAURA R. "Propuestas de los organismos internacionales para la formación de docentes de la enseñanza superior en el nuevo siglo", en Menghini, R. & Misuraca, Ma. R. (Comps.) *Políticas para la formación de docentes. Proyectos y experiencias en el contexto latinoamericano*, Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires, 2014, pp. 91-118.
- TELLO, CÉSAR. "Políticas educativas, educación superior y proceso de Bolonia en Latinoamérica", en *Crítica Educativa*, Sorocaba/SP; Vol.1, N°.1, ene. /jun. 2015, pp. 80-97. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/128321>
- ŽIŽEK, SLAVOJ. "Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional", en Jameson, F. y Žižek, S., *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Paidós, 1998. pp. 137-188. Disponible en <https://inclue.unileon.es/wp-content/uploads/2021/02/multiculturalismo-o-la-lc3b3gica-cultural-del-capitalismo-multinacional1.pdf>

**BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:**

- BARRAL, MARÍA ELENA; GALIMBERTI, VICENTE AGUSTÍN; PERRI, GLADYS; WIURNOS, NATALIA; GRANDE, PATRICIO. "La enseñanza de la historia americana en la universidad: Problemas y desafíos", en *Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos de Posgrado. I Encuentro Nacional de Cátedras de Historia de América*, Tafi del Valle, 2015. Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/Taf%C3%AD.pdf>
- GRANDE, PATRICIO; WIURNOS, NATALIA C.; ROLS, DIEGO E.; BIDONE, MATÍAS. "Pensarse y asumirse como docente en formación. Recientes impresiones sobre un viejo problema aún no resuelto en la formación de Profesores en Historia en la UNLuján", en Civalaro, María y Lizarriturri, Sonia (Comps.) *Libro de ponencias I Jornadas Internacionales "Problemáticas en torno a la enseñanza en la Educación Superior. Diálogo abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas*, Universidad Nacional de Villa María, 2014, pp. 157-162. Disponible en

[https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/17244/libro\\_de\\_ponencias\\_1\\_.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/17244/libro_de_ponencias_1_.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

- ROSSELLÓ, ANTONIO y GRANDE, PATRICIO. "25 años de la Ley de Educación Superior menemista. Una ley del Banco Mundial, una política de Estado", en *Prensa Obrera* (digital), agosto de 2020. Disponible en <https://prensaobrero.com/aniversarios/25-anos-de-la-ley-de-educacion-superior-menemista>

**DOCUMENTOS:**

- Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Historia, Dirección General de Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, 2022. Disponible en [https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40273352-GDEBA-SSEDGCYE%20HISTORIA\\_compressed.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/IF-2022-40273352-GDEBA-SSEDGCYE%20HISTORIA_compressed.pdf)

- Ley de Educación Superior N° 24.521/1995.

**Unidad IV:**

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- DIRIÉ, CRISTINA. "Educación secundaria Trabajo docente en contexto (1994-2014)", en *Serie Apuntes de investigación, Ministerio de Educación de la Nación, Dirección de Información y Estadística Educativa*, 2018, pp. 1-32. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/docentes\\_1994-2014.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/docentes_1994-2014.pdf)

- GRANDE, PATRICIO. "Primeras luchas docentes frente a la virtualización forzosa: la huelga en la Universidad de Luján", en *Revista Trabalho, Política e Sociedade*, ISSN: 2526-2319, Vol. 5, n° 09, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil, diciembre de 2020, pp. 611-636. Disponible en <http://costalima.ufrj.br/index.php/RTPS/article/view/699>

- NARDACCHIONE, GABRIEL. "Una rara avis en el sindicalismo argentino: los sindicatos docentes (1880-2001)", en *Encuentro internacional de educación espacios de investigación y divulgación*, 29, 30 y 31 de octubre de 2014, NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA TANDIL – ARGENTINA. Disponible en <https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/b154a664-0028-4528-ac9f-4c6a71448576/content>

**BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:**

- AAVV. *El sindicalismo docente universitario: aportes a la Reconstrucción colectiva desde la CONADU HISTÓRICA*, Buenos Aires, ediciones Conadu Histórica, 2011. Disponible en <https://s986597f0b250160c.jimcontent.com/download/version/1511356031/module/13912713523/name/El%20sindicalismo%20docente%20universitario.pdf>

- GIANIBELLI, GUILLERMO. *Manual del Delegado. Guía jurídica para la acción sindical en el lugar*, CTA. Observatorio del Derecho Social, Buenos Aires, 2010, Capítulos I y II, pp. 27-53. Disponible en [http://www.obderechosocial.org.ar/docs/manual\\_delegado.pdf](http://www.obderechosocial.org.ar/docs/manual_delegado.pdf)

- MARRONE, LAURA. "La fundación de CTERA y las bases de una propuesta educativa", en *Memorias de las luchas por la educación (1943-1976)*, Buenos Aires, Ediciones CEHus, 2022, pp. 131-156.

**DOCUMENTOS:**

- Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley N° 10579). Disponible en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10579.html>

- Convenio Colectivo de Trabajo para las Universidades Nacionales (Decreto N° 1246/15). Disponible en [http://dga.unsa.edu.ar/images/patrimonio/normas/decreto\\_1246.pdf](http://dga.unsa.edu.ar/images/patrimonio/normas/decreto_1246.pdf)

**TRABAJO FINAL "MEMORIA PROFESIONAL":**

**BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:**

- 
- FERRAROTTI, FRANCO. "Las historias de vida como método", en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, UAEM, México, 2007. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/105/10504402.pdf>
  - GÓMEZ, ANALÍA. *Universidad y políticas uiversitarias. Proyecto, creación y primeros años de la Universidad Nacional de Luján (1969-1976)*, Edunlu, Luján, 2023, pp. 103-152.
  - MALLIMACI, FORTUNATO y GIMÉNEZ BELIVEAU, VERÓNICA. "Historias de vida y métodos biográfico", en *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona, 2006. Disponible en <https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/lecturayescritura2/wp-content/uploads/sites/151/2020/07/VASILACHIS-Estrategias-de-investigacion-cualitativa-Cap-5-p%C3%A1ginas-176-213.pdf>
  - POLLAK, MICHAEL. "Memoria, olvido, silencio", en Texto publicado originalmente en portugués en la Revista Estudios Históricos. Rio de Janeiro, Vol. 2, Nº 3. 1989. P. 3-15. Esta traducción es de uso interno de curso de pos grado en Antropología de la Memoria y la Identidad. Maestría en Historia y Memoria de la UNL. Traducción de Renata Oliveira. Disponible en [https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia\\_web/memorias/Pollak.pdf](https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/memorias/Pollak.pdf)
  - TRAVERSO, ENZO. "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en Marina Franco y Florencia Levín (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Paidós, Buenos Aires, 2007, pp. 67-96. Disponible en [https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Memoria\\_2015\\_Clas\\_e\\_1\\_Traverso-Historia-y-memoria.pdf](https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Memoria_2015_Clas_e_1_Traverso-Historia-y-memoria.pdf)

**DOCUMENTOS:**

- Consideraciones y recomendaciones para elaborar la "Memoria Formación Profesional". Ficha de Cátedra, Residencia y Práctica de la Enseñanza, Departamento de Educación, UNLu, 2023. Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/MEMORIA%20PROFESIONAL%20Recomendaciones.pdf>
- **Sitio web de la asignatura:** <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/>
- **Correo electrónico:** [residenciaypractica@yahoo.com.ar](mailto:residenciaypractica@yahoo.com.ar)

---

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD